



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046194/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A la causal invocada;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs 11 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Agustín **MANGIAROTTI**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-10-2017**, la renuncia presentada por el Lic. Agustín **MANGIAROTTI (Legajo 48.221)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) código 119 -interino -** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Lic. Agustín **MANGIAROTTI (Legajo 48.221)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-**, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-10-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-03-2018, en reemplazo de la Dra. María Ana Contín.-**

Artículo 4º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046194/2017

2//

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.

1133

Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC